



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - PAMPAS  
HUANCAVELICA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014-2018-MPT

Pampas, 15 de enero de 2018

### VISTO:

El Proveído N° 061 de la Gerencia Municipal con fecha 10 de enero de 2018, el Informe N° 004-2018/GAF-MPT, de fecha 10 de enero de 2018 suscrito por la Gerencia de Administración y Finanzas, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 15 de enero de 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 27680 y la Ley de Reforma - Ley N° 28607, establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con la Ley Orgánica Municipalidades, Ley N° 27972, por lo que se establece que los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado;

Que, con Proveído N° 061 de la Gerencia Municipal remite el Informe N° 004-2018/GAF-MPT, de la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del cual solicita el cambio de Firmas para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, teniendo la propuesta de los siguientes funcionarios:

TITULARES				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
1	ÁNGEL ALCIDES GUTIERREZ CASAVILCA	20087794	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	anguca280174@hotmail.com
2	MÁXIMO PARI QUINTO	20094606	SUB GERENTE DE TESORERÍA	maxparqui@gmail.com
SUPLENTE				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
1	CARLOS FIDEL ARROYO SEGURA	40304863	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	arroyo200@hotmail.com
2	MADELEINE EDITH LÓPEZ MERCADO	41687061	SECRETARIA DE GERENCIA MUNICIPAL	made_2183@hotmail.com

Que, conforme al considerando precedente resulta necesario designar a nuevos responsables titulares y Suplentes del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Tayacaja; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes; y en consecuencia dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 247-2016-MPT de fecha 08 de setiembre de 2016;

Que, de acuerdo la estructura organizacional de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, el Sr. Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca, es quien se desempeña en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas que hará las veces de Director General de Administración;

Que, al amparo de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 de fecha 10 de abril de 2014, el Concejo Municipal aprobó en Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero de 2018, la designación de los nuevos responsables titulares y Suplentes del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Tayacaja;

Que, estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo establecido en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 247-2016-MPT de fecha 08 de setiembre de 2016, a través del cual se designó a los funcionarios responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Tayacaja.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a los nuevos Responsables Titulares y Suplentes del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, conforme se detalla a continuación:

TITULARES				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
1	ÁNGEL ALCIDES GUTIERREZ CASAVILCA	20087794	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	anguca280174@hotmail.com
2	MÁXIMO PARI QUINTO	20094606	SUB GERENTE DE TESORERÍA	maxparqui@gmail.com
SUPLENTE				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
1	CARLOS FIDEL ARROYO SEGURA	40304863	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	arroyo200@hotmail.com
2	MADELEINE EDITH LÓPEZ MERCADO	41687061	SECRETARIA DE GERENCIA MUNICIPAL	made_2183@hotmail.com

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** al Gerente Municipal, Gerente de Administración y Finanzas, y demás unidades orgánicas para dar cumplimiento del presente acto resolutorio y a la Secretaría General notificar a los designados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA  
Sócrates Cicerón Pérez Cerna  
ALCALDE